



subasta anualmente y produce por un quinquenio mil reales  $1000$ . que a consecuencia del feliz restablecimiento del sistema constitucional, ha dejado de percibirse el arbitrio que en veintinueve y nueve de noviembre del año mil setecientos sesenta y seis concedió el extinguido Consejo de Castilla de todas las arádnas de las Asees que se mantienen en las Carnecerías, con destino á la continuación de Casas Capitulares y otras Oficinas, por la libertad en que se hallan estos vecinos de beneficiarse en ganados como mejor les combiene. La misma antigüedad del Reglamento manifiesta su inutilidad actualmente: en la tejana época en que se estableció, ascendió su autor á la cantidad de doscientos  $200$ . que producía el agua, con ella y con el sobante líquido de la venta de aguardiente, proveyó cubriendo todos los gastos á que habían de atender los propios por su instituto; y sin embargo de que el valor que en el día tiene este fondo, es mayor que el que rendía al tiempo en que se le expidió el Reglamento, las cargas que gravitan sobre del, como son el aumento que han tenido la correspondencia de oficio por ser ahora de consideración, el salario que deberá darse al conductor, por que se suba dos veces cada semana, aboliéndose la práctica observada hasta aquí y por la cual solamente se traía tabalija de la Villa de Sarriena cada ocho días, por el conocido arreo y perjuicio que se sigue al servicio estacional; las montañas de la acequia que no se labran por falta de caudales, resultando el minorarse sus aguas con menoscabo común, los animales nocivos de que está inundada el terreno por la proximidad de los montes, la duración de cinco cincuenta días que anuales señaló en el Ayuntamiento al Secretario del, los gastos de circuito de Sanidad y otros, exigen imperiosamente la formación de un presupuesto, que al paso que sea meditado y económico satisfaga las atenciones suscitadas, en su conveniencia acordaron el siguiente.

Presupuesto de los gastos á que anualmente tiene que atender el Ayuntamiento Constitucional de esta Villa de Bullas con el fondo de propios y arbitrios de ella, expresando la entrada de unos y su imbercion en dotaciones fijas, gastos ordinarios y extraordinarios, inciertos, eventuales y no fijos.

### Valores de Propios.

En este Caudal de Propios ingresan anualmente mil  $1000$ . de  $1000$ . que por un quinquenio produce la Hada de agua de la fuente y ául y día diez y ocho de la tanda, unido arbitrio de ella, sin que esta Corporación pueda proponer otro, atendiendo á la corta extensión del terreno.

R. S. N.º

12000.

